

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Piura 03 de Octubre del 2023

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente del comité electoral universitario-CEUNP

SUMILLA: ENTREGA DE FORMATOS LLENOS

Yo Rafael Eduardo Gallo Seminario

identificado con DNI N° 07949086

Con domicilio real en J. Tumbocajande 734 Piura Urb. Baucaña

en mi condición de candidato a decano de la facultad de la UNP he cumplido con remitir al comité electoral la entrega de los siguientes formatos:

Solicitud de inscripción de candidato a decano lleno, impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y en CD. ✓

• Declaración jurada impresa, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y CD ✓

Fotografía tamaño pasaporte a color, con fondo blanco, impreso en formato JPG contenido en un dispositivo USB y CD. ✓

Declaración jurada de hoja de vida simple impresa, en formato Word y PDF contenida en un dispositivo USB y CD. > Formato de hoja de vida llena impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF. ✓

Plan de gobierno y resumen impresos, con el formato Word y PDF de ambos contenidos en un dispositivo USB y CD. ✓

Formato lleno de acreditación de personeros impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB y PDF. ✓

Certificado De trabajo expedido por el jefe de la unidad de recursos humanos de la Universidad Nacional de Piura ✓

Copia de DNI en ambas caras, en una sola hoja formato A4 impreso, en formato PDF contenido dispositivo USB y CD. ✓

Copia de registro Nacional de grados académicos y títulos profesionales impreso, en formato Word y PDF contenido en un dispositivo USB. ✓

Docente principal a TC Facultad de

DNI N 07949086

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FORMATO DE ACREDITACIÓN DE PERSONEROS

Señor presidente del Comité Electoral Universitario

Yo, Rafael Eduardo Gallo Seminario

identificado (a) con D.N.I.N: 07949086 aspirante a Candidato al cargo de DECANO de la FACULTAD: Buenas de la Salud

Con domicilio procesal en: J. Tambogrande 734 Urb. Bancaria - Piura

Número telefónico referencial: 969696981

Dirección electrónica: rgallos@unp.edu.pe

ACREDITO como PERSONERO LEGAL TITULAR Y PERSONERO LEGAL ALTERNO a los docentes ordinarios y siguientes:

PERSONERO LEGAL TITULAR	
Nombre y Apellidos	<u>Patricia Roxana Longa Alberca</u>
D.N.I N°.	<u>27740004</u>
Teléfono	<u>969672854</u>
Correo Electrónico UNP	<u>plongaa@unp.edu.pe</u>
Domicilio	<u>Urb. La Alborada H.Z. N lote 06 - Piura</u>

PERSONERO LEGAL ALTERNO	
Nombre y Apellidos	<u>Eda Euzda Escano Albán de Ortega</u>
D.N.I N°.	<u>02603543</u>
Teléfono	<u>957982287</u>
Correo Electrónico UNP	<u>elescanao@unp.edu.pe</u>
Domicilio	<u>Urb. Los Tallares E-12, 2da. Etapa - Piura</u>

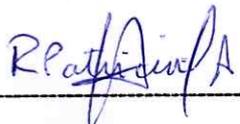
Ciudad de Piura, 03 Octubre del 2023.



FIRMA DEL ASPIRANTE A CANDIDATO

D.N.I N°. 07949086

Rafael Eduardo Gallo Seminario



Personero Legal Titular

D.N.I N°. 27740004

Patricia Roxana
Luzga Albuca



Personero Legal Alterno

D.N.I N°. 02603543

Eva Euzelda Liscano



Atentamente, Aldán de Ortega

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral Universitario-CE

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente D.N.J. N ° 02646598

CC. Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

Comité Electoral PROCESO DE ELECCIÓN DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD: Ciencias de la Salud

Señor Presidente del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Piura

Yo Patricia Roxana Longa Alberca

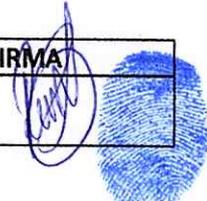
Identificado con D.N.L. N° 27740004 personero legal alterno del docente

domicilio procesal en: Mb. La Alborada Htz. N Lote 06 - Piura

con dirección electrónica corporativa UNP plongaal@unp.edu.pe

SOLICITO la inscripción de la **CANDIDATURA** al cargo de DECANO de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Piura – Setiembre 2023 – Setiembre 2027 conforme al siguiente detalle:

FACULTAD:

CARGO	Apellidos y Nombres	DNI	SEXO	EDAD	FIRMA
DECANO	<u>Ballo Seminario Rafael Educado</u>	<u>07949086</u>	<u>Masculino</u>	<u>63 años</u>	

Para tal efecto, adjuntamos los siguientes documentos (marcar los que corresponda).

Declaración Jurada de cumplir con cada uno de los requisitos según Artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 Estatuto de la UNP

Marcar con X	Requisitos Según Ley N° 30220 – Ley Universitaria y Estatuto UNP
<u>X</u>	a. Copia simple del DNI del candidato por ambas carillas en el mismo lado - Formato A4
<u>X</u>	b. Ser ciudadano peruano en ejercicio.
<u>X</u>	c. Ser profesor principal de la Facultad con diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales tres (03) años deben ser en la categoría y en la Universidad. En concordancia con el Artículo 69.2 de la Ley N° 30220-Ley Universitaria.
<u>X</u>	d. Tener el grado académico de Doctor o Maestro, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
<u>X</u>	e. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
<u>X</u>	f. No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

X	g. No estar consignado en el Registro de Deudores Alimentarios morosos (REDAM),
X	h. No tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

	Fotografía
X	Fotografía tamaño pasaporte a color, fondo blanco, formato JPS del CANDIDATO A DECANO contenido en un dispositivo.
	VOTO INFORMADO HOJA DE Vida y Plan de Gobierno
X	Hoja de vida Simple impresa con carácter de Declaración Jurada
X	Hoja de vida en un dispositivo USB- formato PDF con carácter de Declaración Jurada.
X	Plan de Gobierno impreso
X	Plan de Gobierno impreso contenido en un dispositivo USB.(formato Word y PDF)

Ciudad de Lima, 03 de Octubre del 2023

R. Patricia A.
 Personero Legal Titular
 DNI. N° 27740004



Jesús
 Personero Legal Titular
 DNI. N° 02603543



Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

HOJA DE VIDA DE CANDIDATO A DECANO

FACULTAD: *Ciencias de la Salud*

DATOS PERSONALES

D.N.L. *07949086*

Sexo: Masculino

Femenino

Gallo

Seminario

Rafael Eduardo

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

a. LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

Fecha de nacimiento: *13 de Enero de 1960*

País: *Perú*

Departamento: *Piura*

Provincia: *Sullana*

Distrito: *Quevedillo*

b. LUGAR DE DOMICILIO

Departamento: *Piura*

Provincia: *Piura*

Distrito: *Piura*

Dirección: *Jr. Tambogrande 734 Urb. Baucoia*

II. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN EJERCICIO PROFESIONAL, OFICIOS U OCUPACIONES

Mencionar los oficios, ocupaciones o profesiones que tiene o ha tenido en el sector público o privado o independiente, de los últimos diez años, independientemente de la Docencia Universitaria, empezando por el más reciente.

En caso requiera formato adicional a éste rubro, requerirlo al CEUNP.

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

21. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO *Hospital José Cayetano*
Heledia - ESSALUD

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones: *Médico Asistente*

Estado de la culminación: *a la actualidad*

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: *20131254750*

Dirección: *Av. Independencia S/N*

Desde: *01 de Abril de 1989*

Hasta: *la actualidad*

País: *Perú*

Departamento: *Piura*

Provincia: *Piura*

Distrito: *Castilla*

2.2. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO: *Universidad Nacional de Piura*

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones: *Docente Principal a tiempo completo*

Estado de la culminación: *a la actualidad*

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD: *20172606777*

Dirección: *Campus Universitario - W. Miraflores S/N*

Desde: *07 Diciembre de 1994*

Hasta: *la actualidad*

País: *Perú*

Departamento: *Piura*

Provincia: *Piura*

Distrito: *Castilla*

2.3. NOMBRE DEL CENTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

REGIMEN LEGAL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO O TRABAJO:

D. Leg. 276

CAS

D. Leg 728

Ley de Contrataciones del Estado

Otros

Precisar:

Oficio/Ocupación/Profesiones:

Estado de la culminación:

RUC DE LA EMPRESA O ENTIDAD:

Dirección:

Desde:

Hasta:

País:

Departamento:

Provincia:

Distrito:

		
Firma del candidato(a)	Huella dactilar (índice derecho)	Firma del personero acreditado

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

3.1. EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

3.1.1. PRIMARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

Colegio Santa Rosa - Sullana
Desde: 1968 Hasta: 1972
País: Perú Departamento: Piura
Provincia: Sullana Distrito: Sullana

3.1.2. SECUNDARIA: Nombre del Centro o Centros de Estudios

Colegio Santa Rosa - Sullana
Desde: 1973 Hasta: 1977
País: Perú Departamento: Piura
Provincia: Sullana Distrito: Sullana

3.2. ESTUDIOS NO UNIVERSITARIOS

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

CUENTA CON ESTUDIOS TÉCNICOS Sí NO

Nombre del Centro o Centros de Estudios

Nombre de la carrera o especialidad

Desde: Hasta:

Estudios concluidos: Sí NO

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

3.3. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (pre grado) (A partir de los últimos estudios)

3.3.1. Nombre de la Universidad: *Universidad Nacional Federico Villarreal*

Nombre de la carrera o especialidad: *Medicina Humana*

Desde: *1979* Hasta: *1986*

Grado de Bachiller - Año de Obtención: *Bachiller en Medicina - 25 de Enero de 1988*

Título Profesional-Año de Obtención: *Médico Cirujano - 25 de Enero de 1988*

Universidad que otorga el Título Profesional: *Universidad Nacional Federico Villarreal*

3.3.2. Nombre de la Universidad: *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*

Nombre de la carrera o especialidad: *Medicina Intensiva*

Desde: *2000* Hasta: *2000*

Grado de Bachiller - Año de Obtención: *Bachiller en Medicina - 25 de Enero de 1988*

Título Profesional-Año de Obtención: *Especialista en Medicina Intensiva - 09 de Noviembre del 2000*

Universidad que otorga el Título Profesional: NACIONAL *Mayor de San Marcos*

3.4 ESTUDIOS DE POSGRADO-Maestría(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.4.1. Nombre de la Universidad: *Universidad Nacional de Lima*

Maestría en: *Medicina*

Con mención

Desde: *2003 (convalidación)* Hasta: *2003*

Año del Grado Obtenido: *02 de Julio del 2003*

3.4.2 Nombre de la Universidad

Maestría en:

Con mención

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

3.5. ESTUDIOS DE POSGRADO-Doctorado(s) (A partir del último Grado obtenido)

3.5.1. Nombre de la Universidad: *Universidad Nacional de Piura*

Doctorado en: *Ciencias de la Salud*

Con mención:

Desde: *2006* Hasta: *2008*

Año del Grado Obtenido: *16 de Diciembre del 2011*

3.5.2. Nombre de la Universidad:

Doctorado en:

Con mención:

Desde: Hasta:

Año del Grado Obtenido:

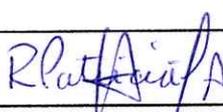
IV. RELACIÓN DE SENTENCIAS: Indicar las sentencias condenatorias firmes impuestas por delitos dolosos incluyendo sentencias con reserva de fallo condenatorio. (De tener mayor Información por declarar, solicitar formatos al CEUNP)

Tengo Información por declarar: Sí tengo NO tengo

4.1 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :
Cumplimiento del fallo	Cumplimiento del fallo
Pena cumplida: <input type="checkbox"/>	Pena cumplida: <input type="checkbox"/>
En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

		<i>R. Path...</i>
---	---	-------------------

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

4.2 JURISDICCIÓN PENAL

N° Expediente	N° Expediente
Fecha de sentencia firme:	Fecha de sentencia firme:
Órgano judicial:	Órgano judicial:
Delito:	Delito:
Falla o pena:	Falla o pena:
Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>	Modalidad: Efectiva <input type="checkbox"/> Suspendida <input type="checkbox"/>
Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :	Reserva de fallo: <input type="checkbox"/> otro :
Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>	Cumplimiento del fallo Pena cumplida: <input type="checkbox"/> En cumplimiento: <input type="checkbox"/>

V. RELACIÓN DE SENTENCIAS QUE DECLAREN FUNDADAS LAS DEMANDAS INTERPUESTAS CONTRA LOS CANDIDATOS (AS) POR INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS, CONTRACTUALES, LABORALES O POR INCURRIR EN VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HUBIERAN QUEDADO FIRMES (En caso de tener mayor información que declarar en este rubro sírvase solicitar formatos adicionales al CEUNP).

5.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

5.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Fallo o pena:		Fallo o pena:	

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

VI. PROCESOS JUDICIALES PENDIENTE DE SER RESUELTOS

6.1 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

6.2 PROCESO JUDICIAL

MATERIA (marcar la opción que corresponda)		MATERIA (marcar la opción que corresponda)	
Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>	Laboral <input type="checkbox"/>	Familiar/alimentaria <input type="checkbox"/>
Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>	Contractual <input type="checkbox"/>	Violencia familiar <input type="checkbox"/>
Proceso penal-delito		Proceso penal-delito	
N° Expediente		N° Expediente	
Órgano judicial		Órgano judicial	
Estado del proceso:		Estado del proceso:	

VII. INFORMACIÓN POR DECLARAR

Tengo Información por declarar: Sí tengo

NO tengo

En caso de resultar falsa la información que proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411° del Código Penal, concordante con el Principio de Presunción de Veracidad regulado en el numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar

 <p>Firma del candidato(a)</p>	 <p>Huella dactilar (índice derecho)</p>	 <p>Firma del personero acreditado</p>
---	---	---

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral

PROCESO DE ELECCIÓN DE DECANOS 2023

y Artículo 51° del DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS-Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444-Ley del Procedimiento Administrativo General, así como las disposiciones civiles que de la misma se deriven.

Ciudad de Piura, del 2023.

Universidad Nacional de Piura

Comité Electoral Universitario-CEUNP

Dr. JAIME ROMERO ZAPATA

Presidente D.N.I. N° 02646598

 Firma del candidato(a)	 Huella dactilar (índice derecho)	 Firma del personero acreditado
---	--	---

DECLARACIÓN JURADA

CANDIDATO A DECANO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2023-2027

DR. RAFAEL EDUARDO GALLO SEMINARIO

Yo, Rafael Eduardo Gallo Seminario, con DNI N° 07949086, cumplo con los requisitos según artículo 69 de la Ley N° 30220 y 176 del Estatuto de la Universidad Nacional de Piura y, DECLARO BAJO JURAMENTO LO SIGUIENTE:

- Soy ciudadano peruano en ejercicio
- Soy profesor principal de la Facultad de Ciencias de la Salud con más de diez (10) años de antigüedad en la docencia universitaria, de los cuales diez (10) años son en la categoría de Principal a tiempo completo en la Universidad Nacional de Piura. En concordancia con el artículo 69.2 d la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.
- Tengo el Grado Académico d Doctor, obtenido con estudios presenciales y reconocido por la SUNEDU.
- No he sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- No me encuentro consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No me encuentro consignado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
- No tengo pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Es todo lo que tengo que informar.



Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario
DNI N° 07949086





UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICADO DE TRABAJO

El Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional de Piura, quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, el Sr. **RAFAEL EDUARDO GALLO SEMINARIO**, presta servicios al Estado en la Universidad Nacional de Piura, registrado como fecha de ingreso en calidad de contratado en la equivalencia de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial el 07 de diciembre de 1994, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 012-R-1994; confiriéndosele nombramiento el 01 de diciembre del 2000 en la categoría de Profesor Auxiliar a Tiempo Parcial, tal como lo dispone la Resolución de Consejo Universitario N° 1514-CU-2000.

Cambia al Régimen de Tiempo Completo a partir del 20 de marzo de 2002, al amparo de lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 333-CU-2002.

Asciende a la categoría de Profesor Asociado a Tiempo Completo el 14 de diciembre de 2005, tal como se observa en la Resolución de Consejo Universitario N° 680-CU-2005.

Asciende a la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo el 01 de enero de 2013, en sujeción a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Universitario N° 117-CU-2013.

A la fecha el mencionado servidor acumula un total de veintiún (21) años, nueve (09) meses y veintiún (21) días de servicios efectivos prestados al Estado en calidad de docente en la Universidad Nacional de Piura.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada y para los fines que estimen necesarios.

Dado en la ciudad de Piura a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Norma Alicia Ramírez Dioses
Sra. Norma Alicia Ramírez Dioses
JEFE

**PERÚ**

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**REGISTRO NACIONAL DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES**

Graduado	Grado o Título	Institución
GALLO SEMINARIO, RAFAEL EDUARDO DNI 07949086	MAGISTER EN MEDICINA Fecha de diploma: 02/07/2003 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
GALLO SEMINARIO, RAFAEL EDUARDO DNI 07949086	MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA Fecha de diploma: 09/11/2000 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS <i>PERU</i>
GALLO SEMINARIO, RAFAEL EDUARDO DNI 07949086	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA Fecha de diploma: 10/06/1997 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
GALLO SEMINARIO, RAFAEL EDUARDO DNI 07949086	BACHILLER EN MEDICINA Fecha de diploma: 25/01/1988 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>
GALLO SEMINARIO, RAFAEL EDUARDO DNI 07949086	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD Fecha de diploma: 16/12/2011 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA <i>PERU</i>
GALLO SEMINARIO, RAFAEL EDUARDO DNI 07949086	MEDICO CIRUJANO Fecha de diploma: 25/01/1988 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL <i>PERU</i>



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	GALLO SEMINARIO
Nombres	RAFAEL EDUARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	07949086

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
1Ra Autoridad	-
2Da Autoridad	-
3Ra Autoridad	-

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	BACHILLER
Denominación	BACHILLER EN MEDICINA
Fecha de Expedición	25/01/1988
Resolución/Acta	-
Diploma	0



CÓDIGO VIRTUAL 2721558

Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 27/08/2020 18:58:45-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 23 de Febrero de 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **GALLO SEMINARIO**
Nombres **RAFAEL EDUARDO**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **07949086**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL**
1Ra Autoridad -
2Da Autoridad -
3Ra Autoridad -

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **MEDICO CIRUJANO**
Fecha de Expedición **25/01/1988**
Resolución/Acta -
Diploma -



CÓDIGO VIRTUAL 1928143

Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 23 de Febrero de 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	GALLO SEMINARIO
Nombres	RAFAEL EDUARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	07949086

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
1Ra Autoridad	-
2Da Autoridad	-
3Ra Autoridad	-

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título de Segunda Especialidad Profesional	ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA
Fecha de Expedición	10/06/1997
Resolución/Acta	-
Diploma	-



CÓDIGO VIRTUAL 2530530

Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 23 de Febrero de 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	GALLO SEMINARIO
Nombres	RAFAEL EDUARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	07949086

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
1Ra Autoridad	-
2Da Autoridad	-
3Ra Autoridad	-

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional	MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA
Fecha de Expedición	09/11/2000
Resolución/Acta	8451-CR-00
Diploma	-



CÓDIGO VIRTUAL 2510793

Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 23 de Febrero de 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	GALLO SEMINARIO
Nombres	RAFAEL EDUARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	07949086

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector	EDWIN VEGAS GALLO
Secretario General	ROBERT BARRIONUEVO GARCIA
Jefe De Grados Y Títulos	-

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	MAESTRO
Denominación	MAGISTER EN MEDICINA
Fecha de Expedición	02/07/2003
Resolución/Acta	1565-CU-2003
Diploma	A343070



CÓDIGO VIRTUAL 3992564

Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 23 de Febrero de 2021



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	GALLO SEMINARIO
Nombres	RAFAEL EDUARDO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	07949086

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Rector Unp	SECRETARIO GENERAL
Secretario General	ALFREDO SULLON LEON
Director De Escuela De Post Grado	CESAR AUGUSTO REYES PEÑA

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA SALUD
Fecha de Expedición	16/12/2011
Resolución/Acta	1077A-CU-2011
Diploma	A1130334



CÓDIGO VIRTUAL 4840747

Santiago de Surco, 27 de Agosto de 2020


JESÚS ANDRÉS VEGA GUTIÉRREZ
JEFE

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma mecánica al amparo del numeral 4.4 del artículo 4° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y de los artículos 141° y 141°-A del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 23 de Febrero de 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



PLAN DE GOBIERNO

CANDIDATO A DECANO 2023 – 2027

DR. RAFAEL EDUARDO GALLO SEMINARIO

Octubre 2023

PLAN DE GOBIERNO
DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
AÑO 2023-2027

La Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Piura; hoy, Facultad de Ciencias de la Salud, inicia sus actividades hace casi 40 años, cumpliendo con las expectativas y demandas de la comunidad piurana en un sueño bastante anhelado. Desde sus inicios y de manera progresiva la Facultad se ha caracterizado por enfatizar la calidad académica en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de medicina con el propósito de formar excelentes profesionales que contribuyan a resolver los problemas y elevar los estándares de salud de la población, tanto de la región, como del país.

Como consecuencia de una formación integral y visionaria, cada egresado recibe las herramientas necesarias que lo ubican como un profesional con la capacidad para desempeñar cargos, que le permitan demostrar la calidad de su formación en donde se desenvuelvan; desempeñándose con reconocida práctica profesional y decisión estratégica, dentro de las instituciones de salud públicas o privadas.

Hoy en día la Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con cinco Escuelas: Medicina, Enfermería, Obstetricia, Estomatología y Psicología. Las dos primeras escuelas tienen ya una perspectiva histórica de más de dos décadas; en cambio las tres restantes son de reciente creación, requiriéndose mayor énfasis en su proceso de acoplamiento al trabajo ya avanzado en las Escuelas de Medicina y Enfermería.

En el marco del fortalecimiento de la calidad, y acorde con los procesos de acreditación, la Facultad de Medicina, hoy escuela de Medicina, fue acreditada por CAFME en el 2003, mediante el Dictamen N° 011-2002-CAFME, y en la vista de Mantenimiento de los Estándares de acreditación realizada en el 2005, igualmente fue aprobada. Hoy en día se encuentra en proceso de autoevaluación tendiente al Licenciamiento de la Carrera.

En el año 2017, la Escuela de Enfermería fue acreditada por SINEACE por un periodo de tres años, encontrándose en la fecha en un proceso de autoevaluación tendiente a la reacreditación.

Cada acreditación implica esfuerzo; planteamiento de objetivos, replanteamiento de estrategias; pero, principalmente, requiere del reconocimiento de la problemática a la que nos enfrentamos a nivel de Institución; a nivel regional, nacional y mundial. De ahí la importancia de identificar minuciosamente nuestras debilidades, para poderles hacer frente.

Autoridades, profesores y alumnos, continúan esforzándose por mejorar el nivel de formación y la excelencia profesional, preocupándose no solo del aspecto académico e

investigativo, sino de la formación ética y humanística, así como la sensibilización e integración permanente del estudiante con los problemas de salud de la región y del país.

Como corolario de ello, sus egresados ocupan lugares importantes en los concursos para plazas de internado, residentado y aquellos que ya cuentan con estudios de Segunda Especialidad o posgrado, se encuentran bien posicionados laborando en instituciones de reconocido prestigio.

MISION

La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución orientada a la formación de profesionales de la salud de alta calidad profesional, técnica y humanística con exigencia académica y sólida base ética; fomenta y promueve el liderazgo, generando y difundiendo nuevos conocimientos para el desarrollo regional y nacional; siempre con responsabilidad social en nuestra comunidad y de la mano de docentes con reconocida trayectoria y experiencia profesional, comprometidos y capacitados; con infraestructura adecuada y con los avances tecnológicos para la enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto de pluralismo y diversidad cultural de nuestra región.

VISIÓN

Que la Facultad de Ciencias de la Salud sea reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica e investigación; reconocida por la comunidad, por sus aportes en el campo de la salud, por su responsabilidad social, excelencia profesional y liderazgo; así como por su valor ético, su vinculación con su alma mater y su interés permanente por autoaprendizaje y desarrollo profesional.

VALORES

Vocación de Servicio

Trabajo en Equipo

Excelencia académica

Honestidad, integridad y transparencia

Respeto, disciplina y solidaridad

Identidad regional y nacional y compromiso social

PROPUESTA DE TRABAJO DURANTE LA GESTION

El presente PLAN DE GOBIERNO se sustenta en 7 ejes

1. GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Implementar el Sistema de Gestión de la Calidad que permita la vinculación de los distintos procesos académicos y administrativos, en el marco de la excelencia académica.

- Desarrollar talleres para la revisión y actualización de los instrumentos de gestión (Plan estratégico, Operativo, Manuales y Reglamentos).
- Promover el inicio de procesos de autoevaluación por cada escuela respecto a los estándares de calidad orientados a la Acreditación de Escuelas, en concordancia con el Modelo de Calidad Educativa.
- Gestionar la implementación de recursos orientados al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para el Licenciamiento de la Escuela de Medicina.
- Revisión y actualización de los Convenios Marco, para el uso de los campos clínicos y comunitarios.

2. CURRICULAR

- Implementar la modernización curricular de las Escuelas que garantice planes curriculares actualizados y acorde a las nuevas tendencias en pro de la calidad académica; lo cual se concretará con la creación de un Comité permanente integrado por profesores notables de la Facultad.
- Desarrollar Talleres con docentes y representantes de estudiantes y grupos de interés para la revisión de los planes curriculares; poniendo especial énfasis en la actualización de los planes de estudio.
- Implementar la formación de un Comité encargado de establecer un Examen Nacional Obligatorio para la Colegiatura en cada una de nuestras Escuelas, que aún no lo tienen disponible.

3. PLANA DOCENTE

- Realizar un diagnóstico por cada Escuela respecto a la dotación de docentes en concordancia con sus planes de estudio; que permita gestionar procesos de ingreso a la docencia y de promoción, en forma equitativa.
- Promover y ofrecer las facilidades a los docentes para que desarrollen competencias en nuevas tecnologías aplicadas a la educación, en Gestión Curricular, Metodología Didáctica; a través de diplomados o pasantías.
- Gestionar convenios con universidades nacionales e internacionales para garantizar la movilidad académica de docentes y estudiantes.

4. INVESTIGACIÓN Y BIBLIOTECA

Redimensionar la Unidad de Investigación orientada a:

- Optimizar los servicios de Biblioteca a estudiantes y docentes, como elemento indispensable en su formación, investigación, y docencia; así como, en su extensión cultural, a través de la Responsabilidad Social universitaria
- Promover la creación de un Equipo de investigación multidisciplinario, integrado por alumnos y docentes de las diferentes escuelas, con el fin de potenciar la actividad investigativa.

- Promover la participación comprometida de los docentes y estudiantes en los diferentes esquemas concursables, para realizar investigación
- Revisión y actualización de las líneas de investigación que permita la generación de trabajos de investigación concordantes con los avances científico-tecnológicos y la realidad socio-sanitaria de la región o el país.

5. RESPONSABILIDAD SOCIAL

Redimensionar la unidad de Responsabilidad Social a fin de:

- Impulsar la generación de un Proyecto de Responsabilidad Social Integral multidisciplinario, que permita interactuar y beneficiar a poblaciones cercanas a la Universidad.
- Promover la integración de los valores de la Responsabilidad Social Universitaria en el currículo docente.
- Implementar Grupos de Voluntariado.

6. DESARROLLO PROFESIONAL

- Impulsar la creación de Estudios de Segunda Especialidad en las distintas escuelas de la Facultad, teniendo en cuenta que hay una alta demanda de profesionales por acceder a estos estudios.
- Promover en los docentes de cada escuela y su desarrollo profesional. a través de estudios de Doctorado o afines.

7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Gestionar la construcción de un nuevo Pabellón para las Escuelas Profesionales de Estomatología y Psicología, acorde con las exigencias de sus propósitos.
- Gestionar de manera oportuna y eficiente, el requerimiento de Equipos, mobiliario e insumos para los Laboratorios de Enfermería y Obstetricia
- Gestionar la adquisición de equipos de multimedia y de aire acondicionado para las diferentes aulas o ambientes donde se imparte la docencia.

“Juntos hacia la Excelencia Académica”



Dr. Rafael Eduardo Gallo Seminario
Candidato a Decano FCS 2023-2027